



Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 628 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 30 SEP 2019

VISTO:

El Oficio N° 0520-2019-UNTRM-R/DGPP, de fecha 30 de setiembre del 2019, mediante el cual el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de transferencias financieras recibidas para el año fiscal 2019; el proveído de 30 de setiembre del 2019, a través del cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el Artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Legal y de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de transferencia financiera recibida según Contratos varios PNIPA-ACU-SFOCA-PP, en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2019, por la suma de S/ 54,662.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 00/100 soles) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

Fuente de Financiamiento: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.	: Donaciones Y Transferencias	54,662.00
1.4.2.	: Donaciones de Capital.	54,662.00
1.4.2.3.	: De Otras Unidades de Gobierno	54,662.00
1.4.2.3.1.	: De Otras Unidades de Gobierno	54,662.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	54,662.00
TOTAL INGRESOS		54,662.00



Rectorado

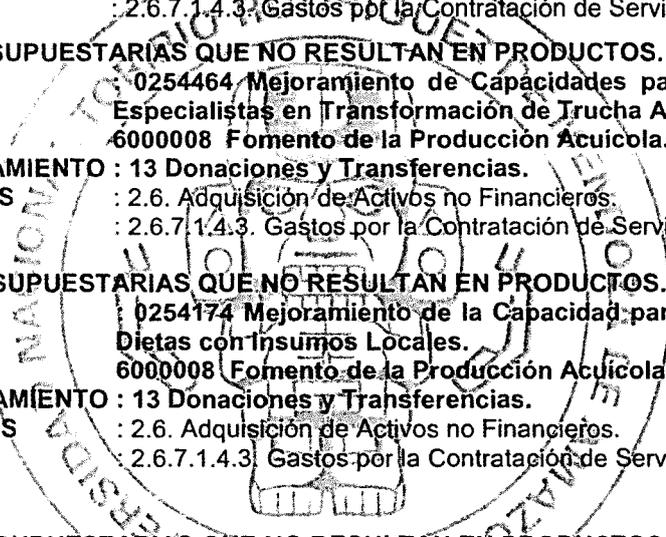
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 628 -2019-UNTRM/R

EGRESOS

(En Soles)

Table with columns for ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS, ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, GASTOS CORRIENTES, and amounts. Includes sections for GOBIERNO CENTRAL, Fomento de la Producción Acuicola, and Mejoramiento de Capacidades.





Rectorado

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 628 -2019-UNTRM/R



ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

: 0255895 Formación de Extensionistas en Sistemas Innovadores para la Producción y Comercialización de Peces Tropicales.

6000008 Fomento de la Producción Acuicola.

ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 13 Donaciones y Transferencias.

851.00

GASTOS CORRIENTES

: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.

851.00

: 2.6.7.1.4.3. Gastos por la Contratación de Servicios

851.00

TOTAL EGRESOS

54,662.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 23º, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polyarpio Chauca Valqui D.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000540
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 30/09/2019
DOCUMENTO : 219 / 628-2019-UNTRM/R.

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 30/09/2019
TIPO DE MODIFICACION : CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS SEGÚN CONTRATOS VARIOS PNIPA-ACU-SFOCA-PP
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias

ENTIDAD ORIGEN : MINISTERIO DE LA PRODUCCION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG TT G	SG	SGDES	FESPD		
9002	2302313	6000003	11	027	0054	0	381
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0080	0254173				FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES PARA LA FORMACION DE	0	381
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	381
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	381
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	381
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	381
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	381
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	381
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	325
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0079	0254464				MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA FORMACION DE ESPECIALISTAS EN TRANSFORMACION	0	325
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	325
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	325
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	325
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	325
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	325
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	325
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	477
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0081	0254174				MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA LA FORMULACION DE DIETAS CON INSUMOS LOCALES	0	477
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	477
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	477
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	477
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	477
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	477
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	477
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	48,005
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0084	0254462				FORTALECER CAPACIDADES INVESTIGATIVAS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE PRODCUCION INTENSIVA	0	48,005
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	48,005
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	48,005
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	48,005
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	48,005
	1						
	2.6.7	1.4			DISEÑO DE INSTRUMENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	0	48,005
	2.6.7	1.4	3		GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	0	48,005
9002	2302313	6000008	11	027	0054	0	4,623
					FOMENTO DE LA PRODUCCION ACUICOLA		
0086	0254172				MEJORAMIENTO DE ADAPTACION DE UN PROTOCOLOGO DE REPRODUCCION DE GAMITANA	0	4,623
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,623
6	2.6				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	4,623
	2.6.7				INVERSIONES INTANGIBLES	0	4,623

